LA GACETA MERCANTIL.

No. 450.—BUENOS AYRES, VIERNES 22 DE ABRIL, 1825.

ESTA GACETA SE PUBLICA DIARIAMENTE EN LA

IMPRENTA DE HALLET,

Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

Precio—Seis pesos por tres meses.

Se vende en la Librería de D. Jaime Marcet, conocida por el nombre del finado Osandavaras y en esta Imprenta.

☞ Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedar n para el siguiente dia.

Jacksons, Barker y Ca.

HACEN público que acaban de establecer su casa de comercio en esta ciudad, y que han abierto por el presente su almacen en la calle de la Universidad, No. 176.

Acaban de recibir de los mejores surtidos de los siguientes artículos: —Paños, Lanillas, Cocos, Brines y Fresadas. Toda clase de Ferretería y Quinquillería. Bragas de Cepillar, y para Caballos, y Escobillas para cabeza. Agujas en cajitas de tafilete, y en paquetes. Látigos, Fuelles de herrero y otros varios géneros. Tambien, esperan en el primer buque de Inglaterra un surtido de Casimires, Papel, Libros en blanco, plumas de escribir, &c.

abril 21.

Aviso.

SE halla de venta en la calle de la Victoria No 15, media cuadra de la Plaza, un hermoso surtido de PIANOS INGLESES, por el outor mas acreditado, y que por sus voces y construccion merecen la atencion del público. Tambien en la misma casa hay muebles de todas clases, sillas finas para sala, &a. &a. á precios muy cómodos

abril 21 —tf

Perdida.

EL 18 se perdió un paquete de papeles menores con 100 pesos, cuadra y media antes de llegar al Banco, calle del Peru. El que lo hubiese encontrado se le dará la idea y forma como iba emvuelto el paquete, dándole de paso por su legítimo dueño, su correspondiente hallazgo. En esta imprenta darán razon. abril 20.

Aviso á los Comerciantes.

UN Jóven como de 18 años, desa colocarse en algun escritorio ó almacen, ó para el tragin de la calle. él está bien inteligente de los tragines de aduana, como de permisos y despachos de abrir y cerrar registros, &a. Este jóven tiene buena letra y sabe de cuentas, advirtiendo que el dicho jóven es de muy buena conducta, como dará él sus pruebas. En esta imprenta darán razon. abril 21—3p

Colegio de Ciencias Morales.
Aviso.

CON esta fecha han vacado dos de las doce vecas civiles establecidas por el artículo 2º del supremo decreto de 1º de Mayo de 1823, para hijos de ciudadanos beneméritos, que ha de conferir el Gobierno. Los individuos que se consideren con derecho al goze de este beneficio, ocurrirán al Ministerio de Gobierno con la correspondiente solicitud por conducto del Rector; que subscribe en el término de ocho dias contados desde el de la publicacion del presente aviso, según se ordena por el artículo 2º del supremo decreto de 9 de Diciembre de 1824—Buenos Aires 21 de Abril de 1825. MIGUEL DE BELGRANO.

Se Fleta para cualesquiera puerto de Europa,

El bergantin Dinamarques BETSY MARIANA. El que quiera tratar flete ó pasage, puede verse con su consignatario NARCISO MARTINEZ.

No. 69 calle de Belgrano.

En el mismo almacen hay de venta, vino de oporto, y Lisboa, tinto y blanco, chorisos encurtidos y varios otros comestibles. Abril 21—3p

Para Gibraltar y Málaga.

El hermoso y velero bergantin Sueco OSCAR, su capitan C. F. Hahl, tiene la mayor parte de su carga contratada. Los señores que deseen cargar ó ir de pasage se servirán ocurrir á su consignatario,

C. G SUNDBLAD,

abril 21. No. 16 calle de Potosí.

Para Gibraltar.

El nuevo y velero bergantin Sardo MARIA LUISA, de porte de 180 toneladas, forrado en cobre, pronto á recibir carga, teniendo la mayor parte de ella lista, podrá recibir como 2000 cueros á flete muy moderado; saldrá para aquel destino del 10 al 15 del mes entrante. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene muy buenas comodidades, ocurran á su consignatario en la calle de Belgrano No. 46.

abril 21—3p

Aviso.

HAY dos Carros en venta á precios muy comodos. El que los necesite puede ocurrir á ver el uno en la calle de Méjico, No. 113, y el otro calle de Cangallo No. 154, y ocurra á saber sus precios á la calle de la Catedral No. 104,—abril 21.

Sanguijuelas,

HAY de venta en la calle de la Piedad, almacen No. 30, como 200 sanguijuelas, recien llegadas de Lisboa.

abril 21

Aviso.

DON Joaquin Perez lapidario tallista de cristales, hace saber que tiene un surtido de cristales labrados del mejor gusto, para surtidos de mesa á 6 pesos, docena de basos de superior calidad á 4 pesos, el par de limetas correspondientes vasos lisos de medida y muy dobles para pulpería á 7 reales docena de tres tamaños; se vende por mayor y menor. Tambien tiene en venta, el pequeño colorista ó principios de dibujo, propios para señoritas y un surtido de tinteros, para ellas recien llegados de francia, á precios equitativos, calle de Cangallo No.27, junta á la comedia.

abril 21—3pnd

Aviso.

UN Esclavo de venta; entiende de campo y del trabajo de hornos de ladrillos, calle de la Catedral No. 104.

abril 21.

Aviso.

EN el almacen No. 158 calle de la Plata, á las 4½ cuadras de la Plaza para el campo, hay de venta semilla de sebolla á 2 pesos libra. En la misma casa hay una volanta de 4 ruedas, moderna, fuerte, y de muy poco uso, en cantidad de 420 pesos. abril 21—3p

Se Necesita,

COMPRAR, una criada con leche, sin hijo. Quien la tenga ocurra á la calle de la Plata, No. 102.

abril 23—3p

AVISOS NUEVOS.

Para Baltimore.

La fragata Americana ORYZA, capitan Cooksey, saldrá á la mayor brevedad. Es buque velero y con buenas comodidades para pasageros. Quien quiera cargar ó ir de pasage puede ocurrir á
abril 22. *STEWART, M'CALL Y Ca.*

Cambio sobre Montevideo.

LOS que quieran poner fondos en la Plaza de Montevideo, podrán ocurrir por letras en casa de
abril 22. *STEWART' M'CALL Y Ca.*

Para Provisiones de Buques.

UNA partida de Galleta y Carne salada, en barriles de buena calidad, hay de venta á precios muy cómodos, en la casa No. 111, calle de Potosí. abril 22.

Aviso,

EL 27 del corriente, despues de las 12 de la mañana, se ha de hacer remate en la Colecturía General, de 8 tercios de yerva, que se han declarado por la superioridad, caidos en comiso como exceso del manifiesto del cargamento, que condujo la chalupa Martha, procedente del Paraguay; contienen dichos tercios 64 arrobas 23 libras netas, que al respecto de 4 pesos 2 reales arroba importan 275 pesos 7 reales. Los que quieran hacer propuestas, deben dirijirlas cerradas á la misma Colecturía, para dicho dia, en el que se han de abrir y publicar, en la forma de estilo aprobándose la mas ventajosa. Buenos Aires, Abril 22 de 1825.

Zapatos y Botas Inglesas,

HAY de venta por mayor, en la casa de comercio de GIBSON, HIJOS Y Ca. (calle de la Piedad No. 104) un surtido general de dichos renglones, de la mejor calidad y á precios sumamente cómodos. Abril 22—3p

D. JAYME COYLLE,

Maestro Sastre, ha aumentado en su tienda, frente al Fuerte bajando á la Alameda, las manos trabajadoras con ocho oficiales del arte, que de los mejores de Londres ha hecho venir á su costa, contratados por un determinado tiempo para trabajar precisamente á su lado, con el objeto de servir á los señores que se ocupen á su entera satifaccion, respondiendo de la perfeccion de toda obra, esmero, y delicadeza de manos, al paso que de la prontitud que se le exija. Lo avisa al público para su conocimiento, preveniendo tiene en su misma tienda sastrería, un famoso surtido de excelentes paños, y géneros del mejor gusto para toda clase de vestidos, á precios corrientes. abril 22—3p

Para Liverpool.

El nuevo y muy velero bergantin Ingles HARDY, su capitan Juan Doyle, dará la vela de este puerto el 25 del presente mes, y del de Montevideo el 25 de Mayo proximo. Los SS. que gusten cargar en dicho buque (teniendo lugar como para 30 ó 40 toneladas de cueros secos ó fardos) tambien tiene, excelentes comodidades para pasageros, y por el uno ú otro se servirán ocurrir á
HEYWORTHS Y CARLISLE,
abril 16—3c No. 142 calle de la Piedad.

For Liverpool.

The first class British brig HARDY, John Doyle master, will positively sail from Buenos Ayres on the 25th inst. and from Montevideo on the 25th of May; can take 30 to 40 tons of dry hides or bale goods.– For freight or passage(having superior accommodations)apply to
Abril 17.—3c HEYWORTHS & CARLISLE.

Aviso.

LA estacada contigua al Puente del Riachuelo, necesita una refaccion, que se saca á remate, los que gusten hacer propuestas, podrán ver los detalles en la Comisaría General de Guerra y dirijirlas cerradas a la misma oficina, para el dia Sábado 23 del corriente, en la que despues de las 12 se han de abrir y publicar; elevandolas despues al superior gobierno para la aprobacion de la que considere mas ventajosa. Buenos Aires, abril 19.

Aviso al Público.

LA Junta de Directores del Banco de Buenos Ayres, habiendo suspendido desde 1° de Agosto de 1824, la emision de los vales largos de uno y dos pesos, y reemplazádolos con los colorados de valor de un peso; previene al público que no reciba los expresados vales largos de uno y dos pesos; por haber actualmente descubierto falsificacion en dichos vales, y que los tenedores de ellos ocurran inmediatamente á cambiarlos al Banco.
Banco de Buenos Ayres, abril 18 de 1825.

Premio en Mil Pesos.

LOS Directores del Banco de Buenos Ayres ofrecen á el que descubra al falsificador ó falsificadores en los vales largos de uno y dos pesos, la suma de mil pesos, que le serán pagados, luego que sea comprobado el hecho por el juez competente. abril 18—8c

Aviso.

EL dia 22 del corriente mes, á las 11 de la mañana, á las puertas del Tribunal del Consulado, se ha de rematar un terreno con algun edificio, ocho asientos de atahonas, y otros varios muebles, pertenecientes al prófugo Don Francisco Roubies, que todo ello importa 9413 pesos 6 rs. y por lo que ofrecen las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que gusten imponerse de ellas ocurrirán á mi oficina. Buenos Ayres 18 de Abril de 1825. MERLO.

Aviso

EL dia 3 del inmediato Mayo, se ha de rematar á virtud de nueva órden superior, la casa del estado que fué de Dominicos, sita 3 cuadras de la Plaza de Lorea para el Oeste. en la calle de la Victoria; forma esquina, y está tasada en 1211 pesos 6 reales. Los que quieran hacer propuestas, deben dirijirlas cerradas á la Colecturía General, en el que despues de las 12 se han de abrir y publicar, para elevarse á la aprobacion superior. Buenos Aires
Abril 16—15

Aviso.

POR órden superior, se saca á nuevo remate la casa que perteneció al Convento de la Merced y hoy al estado, sita en la Plaza de la Libertad, con terreno de 40 varas de frente al Sud y 70 de fondo; está tasada en 1565 pesos ¾ rs. y ha de rematarse el 4 del inmediato Mayo, y en la Colecturía General despues de las 12, hasta cuya hora, pueden dirijirse las propuestas, que despues de publicadas se han de elevar al Gobierno para la aprobacion de la que considere mas ventajosa. Buenos Aires, Abril 16—15

Se vende ó se Fleta

Para qualesquiera parte del mundo, la muy hermosa fragata Americana MARY, su capitan Parrington, de porte de 287 toneladas, forrado en cobre, muy velera y de las mejores calidades. Los SS. que se interesen para su compra ó fletamento, pueden ocurrir á sus consignatarios GUILLERMO P. FORD Y Ca.
Abril 19

REMATE.

POR F. J. MAINEZ.

No. 21 calle del Perú.

El Viernes 21 *á las* 11.

Un surtido completo de toda clase de ferretería, arroz, fariña superior, garbanzos de España, sillas de estrado, y otros varios artículos.

Se Vende,

Una casa en la calle de Cangallo, núm. 364, con frente de un cuarto de tierra y el fondo correspondiente, y ocho y tres cuartos mas de fondo: tiene once piezas, dos á la calle. En el fondo hay diferentes plantas frutales. abril 20.—4p.

Aviso.

SE alquila, en precio cómodo, un famoso almacen, compuesto de tres piezas seguidas, con puerta á la calle, en una calle principal, media cuadra de la plaza. Ocúrrase á la calle de la Victoria, No. 15 abril 20 —0c.

Se alquila ó se vende

UNA quinta. En la casa esquina que hace cruz con el Socorro darán razon. Tambien, se alquilan piezas por separado en otra casa inmediata á la que se vende.

Abril 20.—3p

Aviso.

UNA máquina para destilar, nueva y perfecta Quien quisiese comprarla, ocurra al No. 167 calle de Cuyo.

Abril 20—4p

EN los altos conocidos con el nombre de Viola calle de la Reconquista No. 75, se alquilan las piezas que miran á la calle de toda comodidad, particularmente para solo hombres: se mostrarán y se dirá su precio en la misma casa. Abril 20—3p

---

Se Vende ó se Fleta para cualquier destino.

EL enteramente nuevo y muy velero bergantin Americano, LEONIDAS, su capitan Bartlett de 157 toneladas, forrado y clavado con cobre y en estado de seguir viage inmediatamente. Sus consignatarios

abril 20 *STEWART, M'CALL Y CA.*

Notice.

A YOUNG MAN from the interior, of good education and the strictest probity, desires a situation in some respectable American or English Counting-house. Good recommendations will be given. Inquire at this office.

april 19—3p

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Bergantin Americano St, Michael, Foster, de Gibraltar el 20 de Feb. y la isla de Mayo el 3 de Marzo, á G. P. Ford y Ca.

ENTRADAS.

Bergantin Ingles Woodpark, Gibraltar, á M'Crakan y Jameison.

á los dichos.

169 fordos efectos
35000 veldosas
60 tablas
3 bultos con muestras y llaves de baul
52 pipas, 5 medias, 553 barriles aguardiente

á D. Narciso A. Martinez.

15 sacos garbanzos
4 cuñetes sardinas
48 cajones fideos
26 sacos anis
20 cuñetes anchoas
400 tarros aceitunas

á Juan P. Robertson y Ca.

1 cajon con 815 onzas, 384 medias id. 2001 cuartas id. y 1312 octavas id. de oro

---

Goleta Inglesa Juan y Tomas, Santos, á D. Ricardo B. Heppell.

á D. Manuel Acevedo Ramos.

257 bolsas azucar

á D. José Pedro Valle.

253 bolsas azucar

á D. Francisco Marti.

255 bolsas azucar

HA CERRADO REGISTRO,

Bergantin Americano Daniel Webster, Boston, G. P. Ford y Ca. con

10000 astas
5195 cueros de caballo
850 cueros vacunos
5 fardos con 295 cueros de vicuña
2 id con 38 arrobas de crin

A LA CARGA.

Abril 21. Fragata Francesa Adele, Barcelona y Marsella, Roquin, Meyer, Morel y Ca.

NOTICIAS.

El Parlamento de la Gran Bretaña fué abierto por una comision, el Jueves 3 de Febrero, no permitiéndole la salud del Rey el asistir en persona.—En el debate que siguió á la lectura del Mensage del Rey, el Marques de Lansdown hablando del reconocimiento de los Estados Sud Americanos, observó que no veia razon por que el dicho reconocimiento no fuese mas general.

El Conde de Liverpool dijo, en contestacion, que no tomaba la cuestion con solo referencia á Inglaterra, pero sí al mundo, pues la cuestion no era que el comercio de América del Sud fuese abierto á Inglaterra, sino al universo entero.—Tan importante como sentia que era ese comercio, se consideraría indigno de confianza, si hubiese fundado esa cuestion sobre un principio de algun modo bajo; él siempre habia dicho que la Inglaterra no tenia derecho de estar de juez entre la España y sus colonias. Esta habia sido la regla de nuestra política, y habiamos sido guiados por estas consideraciones:—¿ Hay algunas contiendas al presente en las colonias? ¿ Contienen en sí un fuerte partido aficionado á la madre patria? ó ¿ tienen actualmente negociaciones con ella? Se habia considerado que á menos que nuestra propia seguridad lo requeria, no teniamos derecho de tomar parte en la cuestion. Pero cuando estas contingencias ya no existen, el derecho de hacer lo que era debido á nosotros mismos renació inmediatamente. Habiamos marchado con cuidado, y estábamos obligados á hacerlo; pues la España era nuestra aliada, y nos habiamos unido á ella por el expreso propósito de conservar su imperio entero. Desde el principio de sus diferencias con sus colonias, y hasta el último momento, nunca habiamos dejado de ofrecer nuestra mediacion, y ahora se sabia, que si la hubiese aceptado, una gran parte de esas colonias le hubieran sido aseguradas—es verdad que no en su estado original de servidumbre, pero en uno mas consistente con el bienestar de las dos partes. Pero habiendo sido constantemente rehusada esa mediacion, teniamos el derecho de averigüar si habia algunos de esos estados en el que no existiesen contenciones, en el que no existiese un fuerte partido, y con el que las negociaciones estaban en progreso, no obstante nunca disputando el principio, que, la preferencia debia darse á la madre patria. *Uno de estos estados parecia enteramente libre de toda conexion con la España, y bajo la influencia de un gobierno fijo y arreglado. Esta era BUENOS AYRES.* El modo usual de proceder era por un tratado comercial; y disposiciones al efecto han sido preparadas con aquel

gobierno, que serán sucedidas por un entre cambio de ministros.

Con respecto á Colombia, no ha sido sino desde el otoño antes pasado, que ha sido completamente libre de las armas Españolas. Hubiera podido entonces mostrar pruebas de sus medios de mantener las relaciones de paz, pero habia entrado á auxiliar á un estado vecino, en el que los Españoles tenian una fuerza considerable, y era imposible decir lo que no hubiera sido el efecto de una reaccion. Con respecto á Méjico, tambien existia una indicision, hasta que el atentado sobre el pais por un individuo que había reinado en él, hubiese producido su efecto final, y el gobierno hubiese asumido una forma fija. Estos dos puntos habian sido decididos por la captura y ejecucion de dicho individuo, y el establecimiento de un gobierno regular.

Conclusion del Mensage

Al Soberano Congreso Constituyente del Perú.

Nuestras relaciones con la república de Colombia nos han proporcionado poderosos auxilios. Nuestra aliada y confederada no ha reservado nada para nosotros; ella ha empleado un tesoro, su marina, su ejército en combatir al enemigo comun como en causa propia.

El Congreso observará por estas demostraciones de Colombia el precio infinito que tiene en el órden americano la íntima y estrecha federacion de los nuevos Estados. Persuadido yo de la magnitud del bien que nos resultará de la reunion del Congreso de representantes, me he adelantado á invitar á nombre del Perú á nuestros confederados para que sin pérdida de tiempo verifiquemos en el istmos de Panama esa augusta asamblea, que debe sellar nuestro alianza perpetua.

La República de Chile ba puesto á las órdenes de nuestro gobierno una parte de su marina mandada por el bizarro vice almirante Blanco, que actualmente bloquea la plaza del Callao con fuerzas chilenas y colombianas.

Los Estados de Méjico, Guatemala, Buenos Aires, nos han hecho ofertas de servicios, aunque sin efecto alguno, á causa de la celeridad de los sucesos. Estas Repúblicas se han constituido y mantienen su tranquilidad interna.

El agente diplomático de la Repúblicas de Colombia es el único que en estas circunstancias ha sido acreditado cerca de nuestro gobierno.

Los cónsules de Colombia, de los Estados de América, y de la Gran Bretaña se han presentatado en esta capital á ejercer sus funciones; el último ha tenido la desgracia de perecer de un modo lamentable; los otros dos han obtenido el *exequatur* correspondiente para entrar en los deberes de su cargo.

Luego que los sucesos militares del Perú sean conocidos en Europa, parece propable que aquellos gobiernos decidan definitivamente de la política que hayan de adoptar. Me lisongeo que la Gran Bretaña será la primera que reconozca nuestra independencia. Si hemos de dar crédito á las declaraciones de la Francia, ella no está muy distante de unirse á la Inglaterra en esta marcha liberal, y tal vez el resto de la Europa seguirá esta misma conducta. La España misma si oye los consejos de su propio interes, no se opondrá mas á la existencia de los nuevos Estados, que han venido á completar la sociabilidad del Universo.

¡ Legisladores !—Al restituir al Congreso el poder supremo que depositó en mis manos, seame permitido felicitar al pueblo porque se ha librado de cuanto hay mas terrible en el mundo—de la guerra con la victoria de Ayacucho; y del despotismo con mi resignacion. Proscribid para siempre, os ruego, tan tremenda autoridad—esta autoridad que fué el sepulcro de Roma. Fué laudable sin duda que el Congreso, para franquear abismos horrorosos, y arrostar furiosas tempestades, clavase sus leyes en las bayonetas del ejército libertador; pero ya que la nacion ha obtenido la paz domestica, y la libertad política, no debe permitir que manden sino las leyes.

Señores: El Cougreso queda instalado.—Mi destino de soldado me llama á contribuir la libertad del Alto Perú, y á la rendicion del Callao, último baluarte del imperio español en la Américá Meridional. Despues volaré á mi patria á dar cuenta á los representantes del pueblo Colombiano de mi mision en el Perú; de vuestra libertad, y de la gloria del ejército libertador.

BOLIVAR.

Luego que se concluyó la lectura del anterior mensage una tristeza mortal cubrió el semblante de todos los miembros del Congreso, y del numeroso concurso de pueblo que se hallaba presente. El Presidente dirigió la palabra al Libertador rogándole en nombre de aquel, y de todo el Perú, que continuase ejerciendo el mismo poder que queria resignar. Pintó con colores vivos los peligros á que quedaba expuesta la República si él la abandonaba á sus propias fuerzas. El Libertador contestó al Presidente empezando su alocucion con estas sublimes palabras: *Exmo. señor Presidente—Legisladores:—Hoy es el dia del Perũ, porque hoy no tiene un Dictador*. Pasó en seguida á demostrar que el Congreso habia llenado altamente su deber, dando leyes sábias en la constitucion repúblicana que mandó cumplir, y el ejemplo de desprendimiento y patriotismo que habia dado, dimitiéndose de una autoridad que el pueblo mismo podia apenas prestar. Expresó la inmensidad de gloria que le habia proporcionado el Congreso, depositando en sus manos los destinos de su Patria. Habló sobre los peligros del monstruoso poder dictatorial, como podría hacerlo un tribuno del pueblo, é insistió en su resolucion. Al fin las vivas instancias del Congreso obligaron al Libertador á continuar en el mando hasta la convocacion del Congreso General en el año 26. Al aceptarlo exclamó:—"*Queda mi persona consagrada al Perũ en los términos que el Congreso desea, y que el eminente patriotismo de este pueblo merece, con tal que se olvide enteramente al nombrarseme el odioso título de Dictador*.